

VII JORNADAS DE COOPERACIÓN EDUCATIVA CON IBEROAMÉRICA SOBRE EDUCACIÓN ESPECIAL E INCLUSIÓN EDUCATIVA

ACTA FINAL

En Madrid, España, durante los días 08 al 10 de Marzo de 2010, se han celebrado las VII Jornadas de Cooperación Educativa con Iberoamérica sobre Educación Especial e Inclusión Educativa, entre los Ministerios y Secretarías de Educación de los siguientes países Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, España, Guatemala, Honduras, México, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana y Uruguay.

Las jornadas fueron organizadas por el Ministerio de Educación de España y la Oficina Regional de Educación de la UNESCO para América Latina y el Caribe, contando con la presencia de delegaciones de los Ministerios o Secretarías de Educación de los países anteriormente mencionados. La lista de participantes según las distintas delegaciones figura en el anexo I de la presente acta.

Queremos expresar nuestro profundo pesar por la difícil situación que está viviendo el pueblo chileno como consecuencia del terremoto sufrido recientemente y expresamos nuestro apoyo y solidaridad.

Concluidos los trabajos, se constató la consecución de los objetivos de las Jornadas y se llegaron a las siguientes conclusiones, propuestas de trabajo y acciones:

CONCLUSIONES

- Se ratifica y aprueba el trabajo realizado desde la celebración de las VI Jornadas por la Red Intergubernamental Iberoamericana de Cooperación técnica para la educación de personas con Necesidades Educativas Especiales (RIINEE), así como la importancia de la red como marco de referencia para la cooperación y trabajo conjunto entre los países.
- Renovamos nuestro compromiso de seguir trabajando juntos para avanzar de forma más decidida hacia el desarrollo de sistemas educativos y escuelas más inclusivas que garanticen el derecho de todas y todos los estudiantes a una educación de calidad.
- Reconocemos y agradecemos al ministerio de educación de España y a la Oficina Regional de Educación de la UNESCO por su acogida, organización de estas jornadas, y el seguimiento de las acciones de la red.
- Reafirmamos que la inclusión es una responsabilidad de toda la sociedad y de los sistemas educativos nacionales en su conjunto, siendo los estados su garante.
- Manifestamos la importancia de los aportes de las organizaciones de la sociedad civil en el desarrollo, seguimiento y acompañamiento de las acciones orientadas a la inclusión.
- Reiteramos la necesidad de que las acciones de la RIINEE se articulen con las de otros organismos de cooperación internacional para el desarrollo.
- Renovamos nuestro compromiso como red con la accesibilidad universal y el diseño para todos, accesibilidad al medio físico, a la comunicación, a la educación, a las tecnologías, a la sociedad, y a la economía.
- Consideramos que la inclusión ha de ser una meta transversal al conjunto de los sistemas educativos para garantizar la presencia, participación y aprendizaje de todo el alumnado, con especial énfasis en aquellos que están excluidos o en riesgo de ser marginados. Esta presencia,

además de ser un derecho, constituye una palanca de cambio que obliga a innovar las prácticas de los docentes y escuelas.

- Constatamos que la inclusión en la educación secundaria enfrenta una serie de barreras relacionadas con la formación inicial de los docentes, las prácticas pedagógicas, la sobrecarga del currículo, culturas escolares fragmentadas, condiciones laborales inadecuadas y liderazgos educativos poco efectivos para el cambio y la mejora.
- Creemos que para alcanzar la meta de la educación inclusiva se requieren más manos en el aula, recursos humanos que ayuden a los docentes; más evaluación para identificar las brechas y las barreras existentes en los centros; más tiempo para el diseño del currículo y el trabajo colectivo, y más alma para llevar los principios a la acción: ética de la justicia, del cuidado y de la responsabilidad.
- Declaramos que los centros inclusivos son mejores centros porque educan ciudadanos más responsables, educan moralmente a toda la comunidad, favorecen las relaciones y la convivencia y obtienen mejores resultados de aprendizaje.
- Manifestamos que la inclusión en la educación secundaria requiere planes de acogida y convivencia, redes de apoyo social, múltiples oportunidades para el aprendizaje, itinerarios inclusivos, seguimiento individual y un fuerte liderazgo institucional, directivo y pedagógico.
- Consideramos que es urgente transitar desde un modelo de educación centrado en contenidos y orientado básicamente a la producción en la vida adulta, a un modelo de educación humanista centrado en el alumnado y orientado a su calidad de vida en un entorno de justicia y contribución social.
- Recomendamos dar tanta importancia a las competencias técnicas como a la empatía y las competencias éticas. Una ética del cuidado y un liderazgo ético para promover el cambio en la escuela.

- Expresamos que también son objetivos de la educación la felicidad e independencia de las personas, lo que implica una ciudadanía plena, basada en los derechos, la participación y pertenencia; una humanidad plena, basada en la valoración, respeto, y entorno afectivo de las personas, y su autodeterminación.
- Pensamos que el aprendizaje está estrechamente relacionado con la convivencia, por lo que es preciso enseñar valores de cooperación, solidaridad y respeto, y crear estructuras que permitan vivenciarlos. Para ello es necesario elaborar planes de convivencia en los centros, sensibilizar, formar a la comunidad educativa, y compartir la responsabilidad con los estudiantes y sus familias, generando las condiciones adecuadas como la formación para la mediación.
- Estimamos que las escuelas necesitan marcos compartidos para la resolución de conflictos que combinen sistemas relacionales y normativos. Esta filosofía de resolución de conflictos se basa en el diálogo y la justicia, lo cual significa crear espacios en los que las personas se comuniquen y se reencuentren.
- Consideramos que la educación secundaria o media de los estudiantes con discapacidad debería contemplar: la formación ciudadana, el cuidado de la salud y la inclusión al mundo del trabajo.
- Hemos constatado que las experiencias educativas de "segunda oportunidad" que se están desarrollando en la región, son una opción para que los estudiantes que han interrumpido su trayectoria educativa alcancen su escolaridad completa y una plena inserción social y laboral, aunque son insuficientes para atender las necesidades existentes. No obstante, desde la perspectiva del aprendizaje a lo largo de la vida, habría que avanzar hacia sistemas educativos más flexibles que ofrezcan múltiples oportunidades de ingreso,

egreso y reingreso con diferentes finalidades; completar estudios, formación técnica y reconversión laboral, estableciendo puentes para que cada persona pueda construir su propio itinerario formativo.

- Constatamos que las comunidades de aprendizaje son aplicaciones de éxito que garantizan el derecho a la educación con la participación de toda la comunidad escolar.
- Afirmamos que la calidad de vida incluye un conjunto de dimensiones que están relacionadas con la vida cotidiana de las personas: bienestar material, desarrollo personal, bienestar físico, bienestar emocional, relaciones interpersonales, autodeterminación, inclusión social y derechos.
- Compartimos el modelo social de la discapacidad, según el cual ésta es el resultado de las limitaciones de la persona y de las barreras del entorno. La discapacidad está en la mirada del otro.
- Afirmamos la necesidad de eliminar las barreras presentes en los sistemas educativos que limitan el acceso, permanencia y aprendizaje de las personas con discapacidad así como la provisión de los apoyos que maximicen sus potencialidades. Cuanto menores sean las barreras y mayores los apoyos, mayores serán sus potencialidades.

PROPUESTAS

- Dada la proximidad de estas jornadas con las realizadas en Antigua, Guatemala, en octubre de 2009, se ratifica el compromiso de realizar las acciones establecidas en dicha oportunidad para el año 2010.

ACCIONES

Después de todas las propuestas se aprueba en plenario como acciones adicionales para el 2010, las siguientes:

- Realizar pasantías que favorezcan la cooperación técnica entre los países en torno al tema de las prácticas inclusivas, con especial énfasis en la Educación Secundaria y Técnico Profesional, tema central de estas jornadas.

Los países remitirán a la Secretaría Ejecutiva de la RED y a la Oficina Regional de la UNESCO, Santiago Chile, antes del 30 de abril de 2010 una propuesta de proyecto avalada por las autoridades educativas relacionadas con el tema.

- Crear un blog de RIINEE como herramienta de comunicación que facilite el intercambio y el conocimiento de experiencias e innovaciones que se producen en los distintos países.
- Resaltar la importancia del trabajo realizado por la Mesa de Inclusión Laboral en cuanto a la coordinación, reflexión y oferta de propuestas que faciliten la incorporación de las personas con discapacidad al mundo del trabajo, recomendando su continuidad.
- Utilizar la videoconferencia como estrategia de formación e intercambio, aprovechando las distintas capacidades y especialistas de los países. La temática será el trabajo de los equipos sobre el documento de "Barreras para el acceso, la permanencia, el aprendizaje y la participación de las personas con discapacidad en

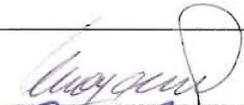
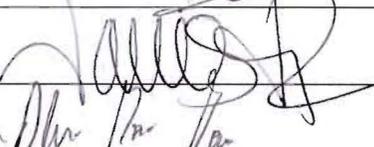
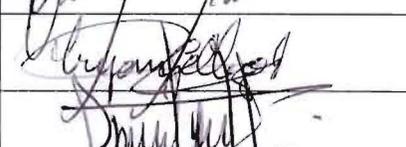
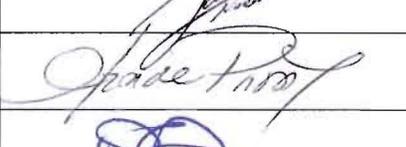
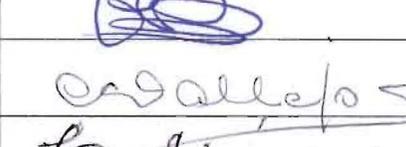
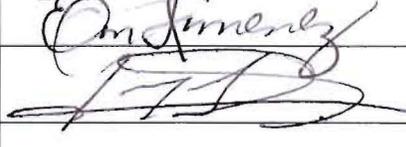
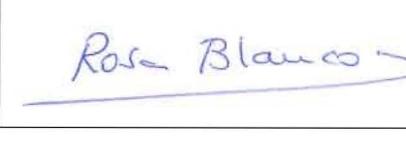
la Educación Secundaria”, para ello se hará una prueba entre México, Guatemala, Perú y República Dominicana, estableciendo posteriormente un calendario conjunto para todos los países interesados. Se realizarán 3 videoconferencias durante 2010.

- Realizar un nuevo encuentro de plenario en 2011 que permita el intercambio de experiencias, el seguimiento de las acciones realizadas durante 2010 y la propuesta de nuevas acciones. La temática de estas VIII Jornadas será *la accesibilidad*.
- Apoyar la creación de un observatorio de políticas de educación inclusiva, liderado por UNESCO, que genere información y conocimientos para la revisión, formulación, implementación y monitoreo de políticas y prácticas educativas en esta materia. Dentro de este observatorio, la RIINEE participará activamente en lo relativo al colectivo de personas con discapacidad.
- Realizar una publicación que contenga las ponencias y conclusiones de estas jornadas, en coordinación con la Oficina Regional de UNESCO.

El plenario realiza las siguientes recomendaciones para ser incluidas en la Conferencia de ministros de educación de la Unión Europea que se celebrará en mayo de 2010, bajo la presidencia de España,

- Expresamos nuestra preocupación por la creciente exclusión y marginación de numerosos estudiantes de las oportunidades educativas, a pesar de los esfuerzos que vienen desarrollando los países. Es urgente adoptar políticas efectivas orientadas a la eliminación de las barreras que limitan su acceso, permanencia y máximo aprendizaje.

- La aplicación plena del artículo 24 de la Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad, requiere una mayor voluntad de los Estados que se concrete en el desarrollo de políticas educativas e intersectoriales y en un aumento y redistribución equitativa de recursos humanos, materiales, financieros y tecnológicos.
- Hacemos un llamado a las agencias de cooperación internacional para que incorporen en sus agendas el apoyo técnico y financiero a la educación de las personas con discapacidad, que son las más excluidas y marginadas.
- Fortalecer la cooperación técnica y el intercambio entre la Unión Europea y la región de América Latina para avanzar de forma más decidida hacia sistemas educativos inclusivos que garanticen una educación de calidad sin exclusiones, a través de la articulación entre RIINEE y la Agencia Europea para el Desarrollo de la Educación del Alumnado con NEE.

ARGENTINA	
BOLIVIA	
BRASIL	
COLOMBIA	
COSTA RICA	
ECUADOR	
EL SALVADOR	
ESPAÑA	
GUATEMALA	
HONDURAS	
MÉXICO	
PANAMÁ	
PARAGUAY	
PERÚ	
REPÚBLICA DOMINICANA	
URUGUAY	
UNESCO	
ORGANISMO COLABORADOR	<u>Rosa Blanco</u>